

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Psicofarmacología
Titulación	Grado en Psicología
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Virtual
Semestre	Primero
Curso académico	2024/25
Docente coordinador	Alejandro Lozano García

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Psicofarmacología es una asignatura optativa necesaria para obtener la mención en Psicología de la Salud. La asignatura de 6 ECTS se imparte en el primer semestre del 4º curso del Grado en Psicología y tiene un carácter teórico – práctico.

La asignatura pretende continuar con el desarrollo de la formación en psicología de la salud del alumnado, continuando con la formación recibida en asignaturas como Biología del comportamiento y Fisiología.

Durante la asignatura se presentará una introducción a los Tratamientos Psicofarmacológicos actuales y validados, haciendo un repaso por los principales trastornos psicológicos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos:

CON04 – Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

CON10 – Conocer el correcto uso del idioma inglés en el desarrollo de la profesión, tanto para un público especializado como no especializado.

Habilidades:

HAB1 – Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios desde una perspectiva psicológica.

Competencias:

CP01 – Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

CP09 – Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)

CP13 – Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CPT02 - Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como

escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación en el entorno académico y profesional

CPT06 - Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades profesionales y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida

Resultados de Aprendizaje:

RA1 - Adquirir la capacidad de entender los efectos que producen los principios activos más utilizados en el tratamiento farmacológico de patologías mentales y neurológicas, así como las alteraciones que producen las drogas de abuso.

RA2 - El estudiante debe de generar un conocimiento causal de los efectos de los tratamientos farmacológicos en la conducta de los sujetos tratados, así como el conocimiento de los mecanismos afectados por las drogas de abuso y sus efectos sobre la conducta.

4. CONTENIDOS

A continuación, se detallan los temas y unidades de aprendizaje que serán trabajados a lo largo del curso:

1. Introducción a la Psicofarmacología
2. Historia de la Psicofarmacología
3. Psicofarmacología para la Ansiedad y las Fobias
4. Depresión y Psicofarmacología
5. Farmacología en las Psicosis
6. Drogas de Abuso
7. Drogadicción y sistemas de recompensa

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Clase Magistral
- Exposiciones orales de estudiantes
- Método del Caso

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Análisis de casos	20h
Evaluación formativa (feed-back de pruebas de evaluación realizadas)	5h
Investigaciones	15h
Clase magistral	35h
Resolución de problemas	20h
Tutoría presencial	5h
Trabajo autónomo	50h

TOTAL	150h
-------	------

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Seminario Virtual	20h
Debates y coloquios a través de seminario virtual	10h
Análisis de casos	30h
Foros online	20h
Trabajo autónomo	50h
Tutoría virtual	5h
Investigaciones	10h
Evaluación formativa	5h
TOTAL	150h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Exposiciones orales	10%
Portafolio (documento que recopila una selección de trabajos por parte del estudiante en el que se aporta información sobre los resultados de enseñanza-aprendizaje)	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Exposiciones orales mediante webconference	10%
Portafolio (documento que recopila una selección de trabajos por parte del estudiante en el que se aporta información sobre los resultados de enseñanza-aprendizaje)	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Po otra parte, con la intención de poder mejorar la calidad en la expresión escrita y nivel ortográfico, se considera de obligado cumplimiento la presentación de los trabajos con la revisión ortográfica ya realizada por los alumnos. No podrán aprobarse trabajos enviados como ya revisados que contengan alguna falta de ortografía.

Se incluye una actividad de carácter **transdisciplinar**, cuya intención es el logro de las competencias establecidas en la asignatura. Asimismo, se encuadra dentro de la “dimensión social” (ODS), correspondiéndose con el objetivo número 3 (“Salud y bienestar”). Este objetivo consiste en “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, lo cual entronca directamente con la capacidad para desarrollar conocimiento actualizado que pueda repercutir directamente en las políticas de promoción del bienestar social y la mejora de la salud mental general.

El intento de obtener mejores resultados académicos utilizando cualquier método ilícito constituye una falta grave según el Reglamento Académico y Disciplinario de la UEV. En caso de ser sorprendido cometiendo estos actos, se le calificará directamente como suspenso en la convocatoria que rija en ese momento, sin entrar a valorar otro tipo de actividades que haya realizado a lo largo del curso.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Para poder hacer la media ponderada de la asignatura es requisito indispensable obtener una calificación igual o mayor que 5 en cada uno de los sistemas de evaluación (Análisis de casos y resolución de problemas, exposiciones orales, portafolio y prueba presencial de conocimiento).

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Psicología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Si se detectan casos de plagio en alguna de las actividades entregadas se evaluará con una calificación de 0 y se suspenderá esta actividad en convocatoria ordinaria o extraordinaria. Tampoco se permite la entrega tardía de actividades (se evaluará con un “0”), salvo casos debidamente justificados. Estas actividades deberán ser recuperadas en convocatoria extraordinaria.

Por otro lado, el desarrollo de habilidades de escritura académica será indispensable para acreditar la asignatura, no son aceptables las actividades que no muestren las competencias básicas en materia de ortografía, sintaxis y redacción (convocatoria ordinaria y extraordinaria).

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Para poder hacer la media ponderada de la asignatura es requisito indispensable obtener una calificación igual o mayor que 5 en cada uno de los sistemas de evaluación (Análisis de casos y resolución de problemas, exposiciones orales, portafolio y prueba presencial de conocimiento).

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria o bien aquellas que no fueron entregadas. No se permite la entrega de actividades aprobadas en convocatoria ordinaria para subir nota en convocatoria extraordinaria.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Psicología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

En la modalidad presencial, a tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Sistema de evaluación	Fecha
Portafolio	Según Fecha publicada en Campus Virtual
Análisis de casos y resolución de problemas	Según fecha publicada en Campus Virtual
Exposiciones orales presenciales	Al final de la asignatura
Prueba objetiva de conocimientos	Al final de la asignatura. Fecha por determinar, notificada por Universidad

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- STAHL, S. (2014). Psicofarmacología esencial. Cuarta Edición. Madrid: Aula Médica.
- CARLSON, N. R. (2006). Fisiología de la conducta. Madrid: Pearson Educación.
- CARLSON, N. R. (2018). Fisiología de la conducta. Madrid: Pearson Educación.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- CABALLO, V. (2014). Manual de psicopatología y Trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.
- PURVES, D., & KLAJN, D. S. (2008). Neurociencia (3a ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.

8 UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

10. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.
Muchas gracias por tu participación.